

Tres notas críticas sobre los republicanismos como modos de hacer política

Fernando Alberto Balbi*

En este artículo se propone analizar los diversos republicanismos que es posible observar en el actual escenario político argentino como un conjunto de formas de hacer política, más que como expresiones de una tradición política o despliegues de un cierto lenguaje político. Desde este punto de vista, se desarrolla un análisis antropológico de los republicanismos, en la forma de tres notas críticas centradas en su eficacia política, sus efectos y su heterogeneidad.

Palabras clave: Republicanismos; Argentina; Antropología de la política; Perspectiva etnográfica.

Three critical notes on republicanismos as ways of doing politics

This article aims at analyzing the different republicanismos that can be observed in the current Argentine political scene as an array of ways of doing politics, rather than as expressions of a political tradition or deployments of a particular political language. From this viewpoint, an anthropological analysis of republicanismos is developed, in three critical notes focused on their political efficacy, their effects and their heterogeneity.

Keywords: Republicanisms; Argentina; Anthropology of politics; Ethnographic perspective.

Existe una vasta y fértil literatura sobre la llamada 'tradición republicana' argentina y, más ampliamente, sobre las vicisitudes del 'republicanismo' en

* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección Antropología Social. CONICET. Buenos Aires, Argentina. ORCID:: 0000-0002-8547-6715. E-mail: fabalbi@yahoo.com.ar
Recibido 30/12/2021. Aceptado 10/10/2022

nuestro país.¹ A pesar tanto de su riqueza como de su diversidad, esa literatura no deja de mostrar unas ciertas tendencias a (i) anteponer el análisis del pensamiento político al de la acción política, (ii) centrar el análisis de ese pensamiento en el de las doctrinas políticas, esto es, de los desarrollos explícitos de concepciones respecto del diseño del sistema político, sus objetivos y condiciones de realización, y (iii) explicar las prácticas políticas como el producto de los entrecruzamientos de esas concepciones con distintas coyunturas nacionales e internacionales.² Sin ánimo de subestimar a esa literatura, cuya importancia para nuestra comprensión de la historia y el presente políticos de la Argentina es incalculable, quisiera sugerir la conveniencia de abordar el republicanismo desde una perspectiva centrada en las prácticas de quienes se especializan en actividades políticas (los políticos profesionales y los militantes políticos, así como sus organizaciones) y, más específicamente, en las formas en que dichas prácticas incorporan activamente ciertas orientaciones cognitivas (que, diré, son a la vez axiológicas) de modo tal que, al ponerlas en juego en procesos sociales situados, tienden a reproducirlas en el doble sentido de replicarlas y transformarlas.

En efecto, como cualquier actividad, la política se basa en ciertos saberes que le son específicos: se hace política en base al íntimo conocimiento de una u otra forma de hacer política (o de varias de ellas) en la que cada político profesional o militante se socializa a lo largo de su trayecto por ciertos partidos o sectores (Balbi, 2018). Esas orientaciones son puestas en juego en contextos de acción variados y cambiantes a los que no siempre —y acaso nunca— se ajustan plenamente, de modo que los sujetos deben revalorizarlas y no pocas veces reelaborarlas, lo que implica un proceso de reproducción que se inicia en el

¹ El clásico al respecto es, naturalmente, Botana (2013), que abre el camino para numerosos análisis relativos al tortuoso camino entre las alberdianas ‘República posible’ y ‘República verdadera’, entre los que destacan el de Botana y Gallo (1997) y, más recientemente, el conjunto de estudios reunido por Sábato y Ternavasio (2020). Para una revisión sobre la historiografía al respecto, ver: Roldán (2015). El republicanismo ha sido menos atendido en nuestro país por las ciencias políticas, aunque se trata de una temática en expansión bajo el impacto combinado de la irrupción del neo-republicanismo de autores como Quentin Skinner, P. G. D. Pocock, Philip Petit y Maurizio Viroli, la propuesta metodológica de los dos primeros en el sentido de desarrollar una historia de los lenguajes políticos (más que de las ideas políticas), la perspectiva de la historia conceptual de Reinhart Koselleck y la de la historia conceptual de lo político de Pierre Rosanvallon. Destacan, en este sentido, el intento de Pinto y Rodríguez Rial (2015) de hacer una historia conceptual de la república en nuestro país para, sobre esa base, desarrollar un diagnóstico de las causas de lo que entienden como una crisis de legitimidad persistente en nuestro sistema político y apuntar un camino para superarla, así como los trabajos dedicados por Sabrina Morán (2019, 2022) al lugar de los conceptos de república y, republicanismo en las tradiciones políticas argentinas.

² Me valgo de las comillas simples para relativizar expresiones de uso habitual y de las comillas dobles para citas textuales.

curso mismo de la acción y puede prolongarse mucho más allá de esta. Desde este punto de vista, se aprecia lo siguiente: primero, que el republicanismo puede encontrar sus fuentes más lejanas y uno de sus componentes habituales en doctrinas articuladas pero las desborda ampliamente; segundo, y a causa de lo anterior, que se lo entiende mejor —al menos a los fines de la antropología social— como un conjunto de orientaciones prácticas del comportamiento de actores socialmente situados, de las cuales sólo una parte son postulados explícitos, desarrollados reflexiva y más o menos sistemáticamente; tercero, que esto significa que, más que hablar del ‘republicanismo’, deberíamos hacer referencia a un conjunto de republicanismos históricamente interrelacionados en mayor o menor medida, y cada uno más o menos distintivo en relación con los demás; y cuarto, que esos republicanismos han de ser entendidos como una (o acaso más de una) familia de formas de hacer política antes que como una ‘tradición’ o ‘lenguaje’ o como un conjunto de tradiciones o lenguajes interrelacionados.

Nada de esto significa que no tenga sentido examinar a la tradición republicana en el sentido convencional: al contrario, se trata de una tarea imprescindible porque las ideas políticas articuladas siguen siendo una parte del cuadro cuya relevancia no es desdeñable. Pero sí significa que, al menos desde un punto de vista antropológico, el foco de nuestra atención debería recaer sobre *los republicanismos en cuanto un conjunto de formas de hacer política* y que el análisis de la doctrina republicana debería ser considerado como una parte de esta empresa más amplia.³ El punto que presento no es empírico sino heurístico: hablo de un problema teórico-metodológico que remite directamente a consideraciones epistemológicas. En efecto, no es cuestión de discutir si el republicanismo ‘es’ o ‘no es’ una ‘tradición política’, un ‘lenguaje político’ o un ‘modo de hacer política’, pues, claramente, estos *no son fenómenos empíricos sino objetos de investigación* contruidos por quienes analizamos ciertos temas. Se trata, entonces, de ponderar críticamente los alcances de los análisis que abordan al republicanismo en unos u otros términos. No es este el lugar para examinar en detalle la literatura centrada en la tradición republicana ni aquella que aborda fenómenos políticos contemporáneos apelando a dicha tradición o a la noción de ‘lenguaje político’ como principio explicativo para mostrar sus limitaciones y, así, alimentar por contraste el punto de vista que propongo. Sin embargo, a fin de poner de manifiesto el valor heurístico que reviste la propuesta de

³ Esta propuesta no guarda relación alguna con el intento de Morán (2019) en el sentido de delinear distintas tradiciones republicanas atendiendo a dinámicas sociales y políticas localizadas. Tampoco se relaciona con la multiplicación de republicanismos que deplora Palti (2014) por conducir a la pérdida de valor heurístico del concepto. En ambos casos, es menester recordar que hablo aquí de modos de hacer política, y no de tradiciones, conceptos o ideas, que son los centros del interés de estos autores.

analizar a los republicanismos como formas de hacer política desde el punto de vista de la antropología social, me referiré brevemente a las principales limitaciones que, a mi juicio, exhibe la literatura dedicada al republicanismo en la política argentina contemporánea, recuperando los tres puntos ya mencionados en el párrafo de apertura.

Me refería al comienzo a las tendencias a anteponer el análisis del pensamiento político al de la acción política, centrar dicho análisis en el de desarrollos doctrinarios o conceptuales expresos (en gran medida escritos, cabría agregar), y explicar las prácticas políticas como el producto de los cruces entre esas concepciones y las diversas coyunturas históricas. Esto es particularmente evidente en la naturalidad con que los investigadores e investigadoras que se ocupan de la república y el republicanismo en la Argentina actual se centran en el debate académico o, más ampliamente, intelectual, al que tratan sistemáticamente como clave para entender los fenómenos políticos (Morán, 2022; Olivares, 2018; Souroujon, 2020). Incluso la investigadora que, a mi entender, ha hecho los aportes más relevantes en este terreno, Gabriela Rodríguez Rial (Pinto y Rodríguez Rial, 2015: Segunda Parte), pasa con toda naturalidad de examinar los usos de ‘república’ en Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo de Monteagudo en el marco de lo que denomina el ‘momento revolucionario’ de la historia del concepto en nuestro país, a analizar sus usos en tiempos del Bicentenario anteponiendo el análisis de las posturas de los intelectuales Ricardo Forster y Beatriz Sarlo al de los discursos de Néstor Kirchner, Cristina Fernández y Elisa Carrió: lo curioso de este movimiento analítico es que si, por un lado, resulta claro que hombres como Moreno eran, al mismo tiempo, algunos principales actores políticos y pensadores políticos de su tiempo, Rodríguez Rial no encuentra necesario explicar por qué, para entender la escena política contemporánea, no sólo habría que considerar a intelectuales como Forster o Sarlo sino que, además, se debería examinar sus elaboraciones conceptuales *antes* de pasar a considerar las de los políticos profesionales, incluso si aborda los de un presidente de la Nación y una candidata al mismo cargo.

Todo ocurre, tanto en el trabajo de Rodríguez Rial como en los citados anteriormente, como si las prácticas de los políticos profesionales encontraran sus fundamentos conceptuales en los debates de los intelectuales y, a lo sumo, se permitieran ser “algo más innovadores” (Rodríguez Rial, 2015, p. 114) en sus usos del concepto de república que éstos. En este sentido, entiendo que hay un contraste bastante evidente entre lo productivo que resulta el análisis de las elaboraciones conceptuales sobre la política cuando los pensadores en cuestión son los propios políticos del período examinado, como en los primeros ‘momentos conceptuales’ examinados por Rodríguez Rial o, muy especialmente, en los estudios dedicados al siglo XIX compilados por Sábato y

Ternavasio (2020), y la relativa modestia de la comprensión de los *procesos* políticos contemporáneos que, en trabajos como los de Souroujon (2019, 2020) y Morán (2022), o en los análisis que les dedica la propia Rodríguez Rial (2015, 2019), no alcanza a mucho más que aplicar membretes a los distintos posicionamientos de los actores políticos —‘republicanismo bélico’, ‘republicanismo imposible’, etc.—, rastrear sus elementos hasta una u otra variante de la tradición republicana y/o hasta distintos lenguajes políticos, o hipotetizar que los usos políticos de república y republicanismo deben ser entendidos como parte de una “batalla muchas veces solapada pero siempre presente entre las formaciones discursivas que pretenden hegemonizar la escena política” (Morán, 2019, p. 32). Formaciones discursivas, lenguajes, tradiciones y conceptos políticos no sólo son analizados *en cuanto tales* como preludeo para la consideración del curso de los acontecimientos políticos, sino que, en general, se los reduce a sus formulaciones verbales y, muy especialmente, a las elaboraciones conceptuales de quienes se dedican a pensar la política en las distintas coyunturas históricas que se seleccionan para el análisis, sean o no ellos mismos los principales actores políticos. De esta forma, y a pesar de que, claramente, no es esta la intención de los investigadores e investigadoras, se dificulta la aprehensión de la dimensión práctica de la política, mientras que su dimensión conceptual termina siendo hipostasiada y reificada.

No puedo examinar aquí las condiciones que permitirían dar cuenta acabadamente de estas tendencias analíticas, por lo que me limitaré a observar que las principales pistas al respecto se encuentran en la profusión de debates entre quienes adoptan críticamente enfoques como los de la historia conceptual o la historia de los lenguajes políticos en torno de los problemas que derivan de su normatividad (Marey, 2021; Palti, 2014, 2007), y de sus dificultades para aprehender las variaciones de esos lenguajes o tradiciones (Morán, 2019; Palti, 2014, 2007). En efecto, en esta literatura sobreabundan los intentos por determinar hasta qué punto es ‘verdadero’ el republicanismo de uno u otro sector, en qué medida un presunto republicanismo no es, en realidad, una forma de liberalismo, etc. Es cierto que la mayor parte de esos textos corresponden al campo de la ciencia política, lo que ya bastaría para dar cuenta de la centralidad de las intenciones normativas, pero lo cierto es que la historia de los lenguajes políticos, que en nuestro medio ha sido combinada de una manera ecléctica con la historia conceptual (Morán, 2019, p. 27), tiene fuertes sesgos normativos, como bien ha mostrado Palti (2014, 2007).⁴ Por otro lado,

⁴ En el campo de la historiografía, el impacto del llamado ‘giro lingüístico’, procesado a través de la Escuela de Cambridge, cuyos representantes más importantes son Pocock y Skinner, produjo en nuestro medio un desplazamiento desde la ‘historia de las ideas’ hacia la ‘historia de los lenguajes políticos’ que supuso avances teóricos y metodológicos fundamentales (Palti,

la historia conceptual, con la distinción entre ‘palabra’ y ‘concepto’ y el énfasis en el problema de los ‘horizontes de expectativas’ establecidos por Reinhart Koselleck (1993), se combina con la normatividad del enfoque de la Escuela de Cambridge para restringir fuertemente las variaciones aprehensibles, lo que se refleja en la tendencia a considerarlas como relativas a distintos lenguajes o tradiciones. En esta literatura, me atrevo a arriesgar, las inclinaciones normativas y las dificultades para dar cuenta de las variaciones, son rasgos que se encuentran en un estado de afinidad electiva. En todo caso, desde un punto de vista antropológico, resulta claro que las intenciones normativas, sean abrazadas con furor (Olivares, 2018) o sometidas al tamiz de la teorización atenta a contextos históricos (Marey, 2021; Palti, 2014, 2007) son formidables impedimentos para la captación y el análisis de las variaciones, tanto de las prácticas en general como de sus aspectos conceptuales en particular. En este sentido, aunque desde estas perspectivas se han producido elaboraciones teóricas tan significativas como las de Palti, así como aportes al conocimiento sobre el republicanismo argentino de la relevancia de los de Rodríguez Rial y Morán, el abordaje antropológico de estas cuestiones exige adoptar un punto de vista muy diferente, en el cual será menester, en su momento, incorporar críticamente esas contribuciones.⁵

En trabajos anteriores (Balbi, 2020a, 2020b) he desarrollado la idea de que lo distintivo de la antropología social es el despliegue de una *perspectiva etnográfica*, una concepción teórica general —que se presenta en versiones muy diversas— acerca de la vida social, que supone concebirla como necesariamente variable (tanto entre distintos medios sociales y culturales como en cada uno de ellos), continua (en el sentido de que no existen soluciones de continuidad empíricas entre los fenómenos sociales) y protagonizada activamente por sujetos socialmente situados (esto es, no por seres humanos abstractos) cuya racionalidad específica debe ser materia de análisis empírico. Así, un análisis

2007; Roldán, 2015). Sin embargo, como observa Palti (2014), el carácter fuertemente normativo de la propuesta de la Escuela de Cambridge ha tendido a limitar las diferencias efectivas entre su enfoque y el de la historia de las ideas. Este deslizamiento hacia lo normativo, acaso en su combinación con las limitaciones que devienen del trabajo con fuentes escritas, parecen ser los factores que dan cuenta de la persistencia de las tendencias mencionadas en la historiografía dedicada al tema de la república en nuestro país. Las excepciones más notadas —aunque parciales— son los trabajos de algunos historiadores que se dedican a la historia política del siglo XIX (Sábato y Ternavasio, 2020). Por lo demás, los esfuerzos dedicados por Palti (2007, 2014) a pensar cuidadosamente las diferencias entre lo que supone analizar ‘ideas’ y ‘lenguajes’ políticos no parecen reflejarse en la generalidad de la literatura sobre el tema de la república y los republicanismos.

⁵ Agradezco muy especialmente a uno/a de los/las colegas que evaluaron anónimamente este artículo, quien me planteó la necesidad de explicitar las posiciones con que debato, entre otros comentarios que, creo, me han permitido enriquecer este texto.

antropológico del tema que me ocupa en estas páginas, lo mismo que de cualquier otro tema, debe ser *etnográficamente sensible*, es decir, debe atender a la centralidad analítica de la variabilidad de los hechos sociales, el valor estratégico del análisis de las perspectivas nativas para dar cuenta de los hechos sociales, y la productividad de la consideración de éstos en términos ‘holísticos’, es decir, sin segmentarlos en función de criterios analíticos *a priori* derivados del pensamiento burgués.

La sensibilidad etnográfica, precisamente, es lo que está ausente de los enfoques que vengo comentando⁶, detalle que no cabe imputarles como un defecto, ya que no se trata de una necesidad relativa a las formas en que se construyen los objetos de investigación desde esos puntos de vista. Sin embargo, ello limita seriamente su interés desde un punto de vista antropológico. Ante todo, las perspectivas de los sujetos socialmente situados son leídas en función de factores que se reputan como preexistentes y que predefinen sus posibilidades (los ‘lenguajes políticos’, ‘conceptos políticos’ y ‘tradiciones políticas’). Luego, se privilegian sistemáticamente las verbalizaciones, y particularmente las exposiciones doctrinarias (incluso cuando no son pronunciadas por los actores dedicados directamente a la actividad político-partidaria) por sobre otras orientaciones cognitivas y axiológicas de las prácticas que frecuentemente no se encuentran siquiera verbalizadas y mucho menos tematizadas por los actores. Asimismo, la variabilidad de esas perspectivas de los actores se torna problemática (al punto que incluso resulta polémico el intento de desglosar la tradición republicana en función de dinámicas políticas localizadas), en lugar de ser tomada como punto de partida de los análisis. Además, la preocupación dominante por referenciar los discursos y las prácticas en función de las tradiciones o los lenguajes (republicanos, liberales, etc.) y la insistencia en *juzgar* su ‘autenticidad’ en relación con aquellos —o, en la expresión pretendidamente menos normativa de Marey (2021, p. 18), su “verosimilitud”— dificultan tomar seriamente las perspectivas de los sujetos. Por último, el recorte *a priori* de la política que suponen conceptos que se valen del adjetivo ‘político’ para denotar lo que asumen como una condición empírica de sus objetos —sea que los caracterizan como ‘conceptos’, ‘lenguajes’ o ‘tradiciones’— es problemático

⁶ Existen enfoques más afines a las preocupaciones que expreso aquí, como es el caso de la perspectiva sociológica que se centra en los ‘mundos sociales de pertenencia’ y los ‘ethos políticos’, desplegada con excelentes resultados por Gabriel Vommaro (2015, 2017) en sus trabajos sobre el PRO. Por razones de espacio, no puedo comentar aquí éste y otros enfoques, aunque cabe apuntar que tienden a deslizarse hacia posiciones normativas y comparten con las perspectivas comentadas la tendencia a emplear criterios *a priori* para la construcción de sus objetos de investigación que dificultan la aprehensión holística de los fenómenos examinados y limitan en mayor o menor medida el tratamiento de las perspectivas de los sujetos.

en relación con las pretensiones holísticas de la antropología. Es en este sentido que, por más enriquecedor que sea el diálogo teórico con estas tendencias analíticas y sin perjuicio de la posibilidad de apropiarnos del conocimiento empírico desarrollado por sus practicantes, los antropólogos necesitamos abordar fenómenos como el del republicanismo en términos teóricos muy diferentes.

En este sentido, anteriormente (Balbi, 2018) he propuesto abordar al republicanismo de los dirigentes y militantes de la Unión Cívica Radical como un componente de lo que llamo las 'concepciones radicales de política': es decir, de ciertas formas socialmente situadas de entender la política y de hacerla cuyo foco son las maneras en que los radicales entienden los qué, para qué, cómo y porqué del hacer política. En términos más abstractos, he propuesto el concepto de 'concepciones nativas de política' —donde 'nativas' es un significante vacío que reemplaza a las alusiones a sectores políticos particulares, como la propia UCR—, para hacer referencia a entramados dinámicos de 'modos de conocer' (Harris, 2007) la política, conocimientos al respecto provisoria y temporalmente establecidos, y formas específicas de actuar en política cuyas mutuas relaciones son constitutivas de su producción y reproducción. Estas concepciones no tienen un carácter sistemático ni están dotadas de una coherencia lógica porque son entramados dinámicos de prácticas —que son, a la vez, prácticas de conocimiento— y conocimientos —que no son, precisamente, conocimientos ya dados, sino que están sometidos a revisiones en y por la práctica—. Finalmente, tal como ocurre en cualquier área de la actividad humana (Balbi, 2017), tanto el entendimiento de los actores respecto del hacer política —cómo perciben y entienden inmediatamente los asuntos que tienen entre manos— como sus conceptualizaciones y reflexiones al respecto están informados por axiologías socialmente específicas que deben ser entendidas como un aspecto de la cognición misma: así, pues, toda corriente política relativamente duradera tiende inevitablemente a desarrollar una forma específica de 'pragmatismo cognitiva y moralmente informado' (o, según el caso, varias de ellas) que ha de ser entendida como un aspecto de su manera (o sus maneras) de concebir la actividad política (Balbi, 2018).

Los conceptos de concepciones nativas de política y pragmatismos cognitiva y moralmente informados aportan la sensibilidad etnográfica requerida por los análisis antropológicos. En primer lugar, el foco son las prácticas de sujetos socialmente situados y las maneras en que éstos las entienden, antes que los lenguajes o tradiciones con que podría relacionárselas o los conceptos de los que se puede decir que contribuyen a orientar a dichas prácticas y que son movilizados en su curso. Esto permite atender —como pide una perspectiva etnográfica— a las orientaciones no verbalizadas del comportamiento, al tiempo que nos desliga del problema de tratar de referenciarlas en factores

preexistentes, abriendo en cambio la posibilidad de analizar empíricamente sus eventuales vínculos con estos. En efecto, estos conceptos permiten abordar las prácticas de sujetos socialmente situados y sus orientaciones cognitivas y axiológicas de una manera abierta tanto a su potencial variabilidad y a sus relaciones con otras concepciones (incluyendo a las diversas 'tradiciones' de pensamiento político examinadas desde los enfoques comentados más arriba) y otros pragmatismos, como a su carácter heterogéneo y cambiante.

En este sentido, cuando hablo, por ejemplo, de las concepciones 'peronistas' o 'radicales' de política me estoy refiriendo a sendas 'familias' de formas históricamente interrelacionadas de entender y de desarrollar la actividad política que no son específicamente peronistas o radicales porque sean emergentes de cualesquiera variables independientes (tradiciones, lenguajes políticos, culturas políticas, identidades o conceptos políticos que prefiguren horizontes de expectativas) que informarían la existencia del cada una de esas corrientes políticas ni por ser expresiones de fundamentos esenciales que las calificarían como tales (la naturaleza supuestamente populista de uno y otro sector, las presuntas inclinaciones hegemónicas de los peronistas, los supuestos 'principios' republicanos de los radicales, etc.) sino, tan sólo, en la medida en que se trata de productos históricos del accionar de los hombres y mujeres que han participado y/o participan de la vida política del peronismo y del radicalismo, respectivamente. El hecho de ser productos de la acción social de quienes se han considerado y/o se consideran a sí mismos como *peronistas* o *radicales*⁷ es lo único que califica a esas concepciones de política y a los pragmatismos que se les asocian como una cosa o la otra. Asimismo, el uso del plural al hablar de las concepciones nativas de política denota que, desde el punto de vista que asumo, las formas de entender la política y de desarrollarla asociadas a cualquier sector no pueden ser sino un conjunto, siempre fluido y de límites imprecisos y cambiantes, de concepciones que derivan unas de las otras pues se han desarrollado en el curso de procesos sociales interrelacionados (es en este sentido, precisamente, que apelo a la metáfora de la familia); una vez más, lo mismo puede decirse de los pragmatismos que se corresponden con ellas y que, de hecho, son uno de sus aspectos constitutivos. Por último, como los modos de hacer política no quedan aquí asociados *a priori* a tradiciones, lenguajes políticos, conceptos políticos, etc., sus vínculos con estos pasan a ser objeto de indagación empírica y, muy especialmente, a ser abordados desde el plano de las prácticas, y no desde el de sus supuestos fundamentos conceptuales, doctrinarios, etc.

Importa traer a colación aquí un último rasgo de lo que, a mi entender, supone desplegar un análisis antropológico, pues se relaciona directamente con el

⁷ Empleo las itálicas para denotar los usos nativos de algunos términos y expresiones.

objetivo de estas páginas. He dicho ya que semejante tipo de análisis debe ser siempre etnográficamente sensible, y que un índice de esa sensibilidad es la capacidad de atender seriamente a las perspectivas de los actores. Sin embargo, como he argumentado en otra ocasión (Balbi, 2012), hacer etnografía no significa asumir el punto de vista nativo, traducirlo o describir el mundo social desde el punto de vista de sus protagonistas —para mencionar sólo algunos de los lugares comunes con que los antropólogos solemos describir nuestra práctica de investigación más característica—, sino producir una “incorporación dinámica” de las perspectivas nativas en nuestros análisis. Se trata, así, de producir descripciones analíticas de fragmentos del mundo social a las que se llega a través de una serie de confrontaciones entre nuestro punto de vista y los que atribuimos a los sujetos, y que aspiran a incorporar a estos como *sus* partes integrales, es decir, como piezas que se integren de una manera consistente en el panorama trazado por el investigador. Así entendida, *la etnografía es una tarea que no puede resignar cierta distancia crítica respecto de las perspectivas nativas*, pues el punto de vista de la descripción a que se arriba es siempre el punto de vista del etnógrafo, aún si no es el que tenía inicialmente, antes de atender a las perspectivas nativas. Tomarse en serio la perspectiva de los actores no es lo mismo que darla por válida y, de hecho, hacer tal cosa —es decir, renunciar a la distancia crítica— es, casi fatalmente, el primer paso en el sentido de no poder dar cuenta adecuadamente de ella, porque hace imposible el resto del arduo trabajo necesario para poder colocarla en contexto y, así, aprehender adecuadamente todo lo que no es expresado verbalmente por los sujetos, esclarecer sus supuestos, y examinar las formas en que se relaciona con los procesos sociales en que se inserta y con otras perspectivas nativas.

Esta cuestión que menciono de una manera general se torna especialmente relevante cuando se pretende, como lo hago en esta ocasión, escribir sobre la política contemporánea de nuestro país. En efecto, las apelaciones a la república aparecen, en el escenario político actual, como elementos de prácticas políticas que son, cuanto menos, problemáticas desde el punto de vista de sus efectos sobre la estabilidad del sistema político y, en mi opinión, sobre la viabilidad de la democracia a mediano y largo plazo. En este sentido es que quiero dedicar las páginas que siguen a examinar de una manera crítica algunas cuestiones relativas a los republicanismos en cuanto modos de hacer política, lo que supondrá, según acabo de decir, ir más allá de la reposición de las perspectivas de los actores para ponderar sus prácticas en términos de las formas en que inciden sobre nuestra vida política en un sentido amplio. De hecho, no pretendo aquí presentar una etnografía detallada de republicanismo alguno sino, en cambio, abordar algunas cuestiones que hacen a todos ellos desde una perspectiva etnográfica. En este sentido, importa señalar que escribir desde una perspectiva etnográfica no es lo mismo que escribir etnografía, pues

aquella es una teoría general de la vida social que se encuentra en la base de las investigaciones antropológicas y que puede ser puesta en juego en distintos tipos de textos (Balbi, 2020a).⁸ Tocaré, entonces, tres puntos de una manera aproximativa, acorde tanto al espacio disponible como a mis posibilidades actuales, en forma de notas breves y expresamente críticas centradas, respectivamente, en el problema de la naturaleza de la eficacia política de los republicanismos, la cuestión de sus efectos sobre la política y las instituciones republicanas, y la de su heterogeneidad y sus variaciones.

Primera nota: la eficacia política de los republicanismos

La eficacia de los republicanismos en cuanto formas de hacer política remite al hecho de que suponen representarla, fundamentar las propias prácticas y juzgar las ajenas (frecuentemente para descalificarlas) en un tono moralizante. Es, justamente, en la medida en que se instalan en ese tipo de registro, que los republicanismos deben ser entendidos como maneras de hacer política más que como la expresión de un conjunto de ideas sobre la naturaleza, las formas y los objetivos del orden político.

Sin entrar en detalles técnicos respecto de la moral (Balbi, 2007, 2017), baste con señalar que siempre comporta la evaluación del comportamiento — efectivo, posible o previsto— en términos de polaridades axiológicas como bien/mal, deseable/indeseable, etc. Esto no tiene los mismos efectos en cualquier contexto. Por ejemplo, cuando las evaluaciones morales se despliegan en medios caracterizados por el hecho de que los actores se encuentran inmersos en un entramado de relaciones personales, las evaluaciones morales suelen tener en cuenta la totalidad de la personalidad social de los actores y, en consecuencia, son más matizadas ya que traen a colación las circunstancias concretas de sus actos, los diversos factores que pueden incidir sobre estos (condiciones materiales, por ejemplo) y la valoración previa de cada persona en cuanto tal (Pitt-Rivers, 1989). En cambio, cuando se despliegan públicamente evaluaciones morales para juzgar a personas con quienes no se tiene un trato personal (o, también, cuando se emiten juicios sobre personas con quienes sí se mantiene ese tipo de vínculo pero se lo hace frente a un público compuesto por terceros con quienes ninguna de las partes trata a nivel personal), es mucho más común que los actos sean descontextualizados, es decir, que se ignoren los factores que podrían haber incidido sobre los mismos y se reduzca a quien está

⁸ Cabe aclarar, asimismo, que, puesto que en antropología social las perspectivas nativas no se identifican con las verbalizaciones de los sujetos (Balbi, 2012), las formas de escritura antropológica no necesariamente exigen la reproducción textual de los dichos de los actores, la cual, hablando estrictamente, no constituye evidencia alguna en favor de las afirmaciones analíticas de los antropólogos.

siendo evaluado a un cierto aspecto de su personalidad social que se desea destacar. Así pues, los juicios morales sobre el comportamiento ajeno tienden a caer más en las polaridades valorativas ya mencionadas cuanto más distantes socialmente se encuentran quien juzga y quien es juzgado y —lo que aquí es particularmente pertinente— cuanto más están orientados hacia un ‘público’ que sólo conoce a quien emite el juicio y a quien es su objeto por una de las facetas de su personalidad social (no importa, en este sentido, la naturaleza de las relaciones entre éstos, que tanto pueden tratarse personalmente como no hacerlo). Este último es, precisamente, el caso del despliegue de evaluaciones morales que los políticos hacen a través de los medios de comunicación masivos y de las redes sociales (o, para el caso, de aquellas que enuncian en situaciones cubiertas por los medios, como podría ser un discurso de campaña, que además luego será difundido por las redes sociales). Asimismo, los juicios morales que, en lugar de referir a personas concretas refieren a grupos, categorías o nociones abstractas que pueden ser asociadas a ciertos grupos o categorías (el peronismo, los peronistas, los piqueteros, el populismo, etc.) tienden igualmente a operar en base a polaridades, es decir, a enfatizar dicotomías axiológicas.

Es en esta tendencia a representar a los hechos políticos y sus protagonistas en términos de dicotomías morales donde reside la eficacia de los republicanismos en cuanto modos de hacer política. Al presentar a la república como un valor axiomático, indiscutible, los republicanismos representan el escenario político en términos morales, dividiéndolo entre sus defensores, que estarían del lado de la moral, y quienes la atacan o descuidan, que serían inmorales. Así, se traza una versión en blanco y negro de la vida política, reduciéndola a un enfrentamiento entre buenos y malos, entre quienes defienden valores y quienes los atacan.

La eficacia de esta forma de hacer política, así como la de otras igualmente moralizantes (como, por ejemplo, las que hacen de la ‘corrupción’ la fuente de todos los males)⁹, tiene al menos tres dimensiones o aspectos susceptibles de ser diferenciados analíticamente. Me referiré a ellos de una manera sumaria.

Para empezar (*a*), cuando varios partidos políticos compiten entre sí por ocupar un mismo espacio del espectro de posiciones ideológicas, discutir cuestiones morales les permite disimular que no se diferencian demasiado unos de los otros. Importa aclarar que no quiero implicar que se trata de una forma

⁹ Aunque no puedo detenerme aquí en esta cuestión, cabe observar que el republicanismo y la representación de la corrupción como fuente de todos los males suelen venir de la mano. Ya la idea antigua de república implicaba asumir que la existencia de la ‘virtud’, en el sentido de la capacidad de los ciudadanos para priorizar los intereses de la comunidad por sobre los propios, y el opuesto de esta era la ‘corrupción’, una forma de egoísmo por la que los ciudadanos invertían esa relación. Véase: Aguilar Rivera (2014).

de maquiavelismo: más bien, como he sugerido en relación con los orígenes del radicalismo (Balbi, 2018), se trata de que la relativa cercanía ideológica entre sectores en disputa induce a cada uno a pensarse a sí mismo y a diferenciarse de los demás en términos moralizantes. Esto se ha visto muchas veces en la historia argentina. Por ejemplo, hacia las décadas de 1880 y 1890, las disputas entre los partidos del orden conservador tendían a desarrollarse en ese tipo de términos, habida cuenta de sus semejanzas ideológicas y a su escasa consolidación institucional: cada uno tendía a considerarse como moralmente intachable, a atacar a sus adversarios por sus supuestas fallas morales, y a pretender que nadie más que ellos mismos podían hacerse cargo de los destinos del país. Es más, la propia UCR, que nace como un partido del orden conservador carente de diferencias sociológicas e ideológicas substanciales con el Partido Autonomista Nacional, la Unión Cívica, etc. desarrolló un estilo político moralizante sumamente característico y que llegó a ser realmente extremo pero que, en definitiva, no era sino una variante de los de sus antagonistas (Balbi, 2018). Cada uno de esos partidos se representaba su propia existencia como necesaria en tanto protagonista de una empresa de carácter moral que los diferenciaba de los demás, los enfrentaba a ellos y, en ocasiones, los aproximaba a uno u otro. Un siglo más tarde, en la segunda mitad de la década de 1990, una UCR en la que predominaba el ala derecha tendía a diferenciarse del peronismo menemista apelando a la ya clásica defensa de las *instituciones de la república* y, muy especialmente, a la crítica de su *corrupción*; por otro lado, ya hacia 1995, el FREPASO, cuyos principales dirigentes habían comenzado mostrando un perfil crítico del menemismo en términos más ‘ideológicos’, pasó a adoptar en gran medida el mismo tono moralizante, enfatizando más y más la crítica de la *corrupción* menemista¹⁰, rasgo que tendió a profundizar desde la conformación de la Alianza, aparentemente en un intento de adaptarse a su condición de socio minoritario del radicalismo. Años más tarde, desde el llamado ‘conflicto con el campo’, el PRO, la UCR, agrupamientos fundados por ex-dirigentes radicales como la Coalición Cívica de Elisa Carrió o el GEN de Margarita Stolbizer, fracciones del socialismo y varios sectores del peronismo que, sin ser idénticos entre sí, han tendido a asemejarse demasiado en términos ideológicos y programáticos, intentan diferenciarse unos de los otros para disputarse las porciones del electorado que les son más propicias compitiendo por presentarse como más *republicano* y más

¹⁰ Según Morresi (2008, p. 92), “la solidez de la hegemonía neoliberal” se aprecia en “los ejes de campaña elegidos por los principales partidos de la oposición (la UCR y el Frente por un País Solidario, FREPASO) en las elecciones de 1995”, en el sentido de que “la oposición eligió centrar su discurso en los aspectos éticos”, de modo que “el elenco gubernamental fue acusado de actos de corrupción, amiguismo y clientelismo, pero la continuidad del modelo no fue puesta en duda por prácticamente ningún dirigente político”.

ferozmente combativo contra la *corrupción* atribuida al *kirchnerismo* que sus competidores y afines. Por otro lado, esos partidos y sectores partidarios han tejido desde 2007 diversas alianzas parlamentarias y electorales que revelan sus afinidades ideológicas de fondo: la más exitosa, visiblemente, ha sido la confluencia del PRO, la UCR y la CC en Cambiemos (hoy Juntos por el Cambio, que en las elecciones de 2021 ha sumado al GEN) bajo el liderazgo de Mauricio Macri. A despecho de las enormes diferencias existentes entre el sistema político de fines del siglo XIX y el de fines del XX y comienzos del XXI (por ejemplo, en tiempos del orden conservador no había partidos políticos en el sentido moderno de la expresión, de los que la UCR había de ser el primero), así como de las muy distintas coyunturas políticas y económicas que marcan cada uno de esos tres momentos, todos tienen en común la correlación entre las similitudes ideológicas y programáticas entre diversos sectores políticos y el despliegue más o menos eficaz de formas de diferenciación que apelan a temas morales.

Por otro lado (*b*), las apelaciones a la moral tienden a desplazar el foco de atención hacia los individuos. En efecto, lo que el pensamiento burgués entiende por moral es algo propio de la condición humana y esta, se sabe, es predicada primariamente a los individuos. Ciertamente, como ya se dijo, es común establecer evaluaciones morales sobre instituciones (muy particularmente la familia, claro está, pero también el Estado, la Iglesia, el partido radical, etc.), grupos (la familia Pérez, etc.) y aún categorías sociales (los pobres, las clases medias, los políticos, los peronistas, los banqueros, los sindicalistas, los porteros, etc.). Al hacerlo, introducimos un nivel de generalización altísimo, tratándolos como si fueran unidades empíricamente delimitadas y homogéneas en términos morales. En rigor, se trata de una operación metafórica que supone hablar de una institución, un grupo o una categoría social como si fuera un individuo. Sin embargo, en la vida cotidiana raramente nos hacemos cargo de que se trata de una metáfora. Por otro lado, esto no significa que no sepamos que —digamos— un grupo es algo diferente de un individuo: al contrario, cuando nos entregamos a esta metáfora no reconocida estamos asumiendo, sencillamente, que todos los individuos que lo integran presentan las mismas características. En suma: al atribuir cualidades morales a una institución, un grupo o una categoría social estamos, subrepticamente, atribuyéndoselas en última instancia a sus integrantes, cosa que no es sino natural porque la moral, según aprendemos a entenderla, es siempre un asunto del orden de las cualidades de los individuos. Podría decirse, en este sentido, que por detrás del tratamiento metafórico no reconocido como tal de los grupos, instituciones y categorías sociales como individuos se esconde una metonimia: el todo tiene un carácter moral sólo porque está compuesto de partes que nos representamos como capaces de tenerlo. Y,

puesto que pensar a los grupos, instituciones o categorías como otra cosa que una colección de individuos —o, si se quiere, de personas individualmente diferenciables y diferenciadas— nos resulta sumamente difícil, cada vez que nos entregamos a evaluarlos moralmente tendemos a implicar, si no a pronunciar, juicios morales sobre los individuos que los integran. El uso convencional de la expresión 'persona moral' para hacer referencia a los grupos o instituciones en cuanto sujetos de derecho refleja esta omnipresencia de la referencia de lo moral a personas individuales.

Así, pues, los partidos políticos suelen presumir de encarnar ciertos valores —y habitualmente lo hacen— pero, debido a que nuestro sentido común nos lleva a pensar la moral como un asunto que, en última instancia, remite a las condiciones y convicciones de cada individuo, resulta casi imposible entender esas afirmaciones como otra cosa que pretensiones en el sentido de que todos los miembros de un partido tienen cualidades morales comunes. Quiero decir que 'resulta casi imposible' hacerlo en relación no sólo a quienes presenciamos esas declaraciones sino también a quienes las pronuncian: esto es, cuando los políticos dicen que su partido, sector, movimiento, etc. encarna determinados valores, siempre están implicando que sus integrantes son quienes los encarnan; desde luego, están diciendo mucho más —que su organización está orientada a realizar esos valores en particular, que sus miembros asumen colectivamente la causa que imponen, etc.—, pero todo ello es sostenible sólo en base a la idea de cada uno de los individuos sostiene personalmente los valores en cuestión.

En definitiva, desplazar las discusiones políticas hacia el lado de la moral equivale a personalizarlas, apartándolas de tematizaciones que se centren en condiciones estructurales o en procesos históricos y llevándolas hacia la evaluación de las cualidades de ciertos individuos. Esto tiene importantes efectos políticos: para quienes defienden el *status quo*, es mucho más conveniente atribuir todos los problemas del país a la inmoralidad de individuos a quienes se puede mencionar con nombre y apellido que discutir seriamente las causas históricas y estructurales de fenómenos como, por ejemplo, la distribución desigual de la riqueza o las formas en que los monopolios que afectan a las cadenas de valor repercuten en la inflación y en los precios de los productos de la canasta básica. Demonizar al *kirchnerismo*, en este sentido, es demonizar en masa a todos y cada uno de los dirigentes y militantes kirchneristas en cuanto *ladrones, delincuentes, mafiosos*, etc. Esto se ha visto, por ejemplo, en el último tramo de la campaña presidencial de 2019 de Mauricio Macri, con posterioridad a las PASO, cuando insistió de una forma muy marcada en trazar un contraste moralizante entre *Ellos* y *Nosotros*, operación que no sólo puso en práctica en el segundo debate presidencial

obligatorio¹¹ sino en cada uno de los actos proselitistas que desarrolló en los distritos donde había tenido mejores resultados en las primarias. El recurso no es nuevo para el macrismo: cabe recordar que en el debate presidencial desarrollado en 2015 entre Mauricio Macri y Daniel Scioli antes del ballottage, el entonces candidato de Cambiemos dijo: “Ustedes son un peligro. ¡Esta gente es mala!, tiene oscuros intereses de perjudicar a todos. Quiere perseguir a los científicos, a los médicos, a los docentes, a los empleados públicos, cerrar las PyMES”.¹² También es en este tipo de desplazamiento donde reside, al menos en parte, la eficacia política de la persecución mediática y judicial desarrollada en los últimos años contra Cristina Kirchner, sus ex-funcionarios, y dirigentes sociales y empresarios a los que se asocia con el kirchnerismo: me refiero a la medida en que, al sobreexponer la supuesta *corrupción K*, se ha tendido a desviar la atención del hecho de que las políticas del gobierno de Cambiemos favorecieron enormemente a unos pocos sectores empresarios con los que sus altos funcionarios se encontraban estrechamente relacionados (financiero, energético, agroexportador, industrias extractivas, servicios públicos, telecomunicaciones, etc.).¹³

Finalmente (*c*), los republicanismos —como cualquier modo de hacer política en términos moralizantes— ponen el foco en los valores más que en los intereses. Esto permite a los sectores políticos y mediáticos que los despliegan ‘no-reconocer’ o ‘desconocer’ —como diría Pierre Bourdieu— los intereses que representan y, en cambio, poner el énfasis en los valores que, según aducen, orientan sus prácticas. En otro contexto me he referido a “ese tema dominante del pensamiento burgués que es el de la oposición entre moral e interés, la cual se traduce en una serie interminable de contrastes: ‘moral / pragmatismo’, ‘moral / razón’, ‘valor / interés’, ‘desinterés / interés’, ‘altruismo / egoísmo’, ‘sociedad / individuo’, etc.” (Balbi, 2017, p. 12). Con toda naturalidad, nos representamos el comportamiento como correspondiente a uno de ambos polos, tendiendo a asumir que el primero corresponde al nuestro y a ceder generosamente el segundo a los demás. Sin embargo, como he mostrado anteriormente (Balbi, 2017, 2007), valor e interés —o, para decirlo de otra manera, el comportamiento moralmente orientado y el interesado— son apenas dos caras de una moneda. En efecto, el

¹¹ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=vqyTVrnX4YY> (consultado el 28/12/2021).

¹² La transcripción es mía (ver: https://www.youtube.com/watch?v=H7Lnw-fk_k; consultado el 28/12/2021).

¹³ Habría que agregar que la descalificación moral de los adversarios políticos tiende frecuentemente a prolongarse en la de sus votantes: los ‘piqueteros vagos’, la gente a la que ‘llevan’ a los actos ‘por el chori y la Coca’ o que van porque ‘les pagan’, los pobres que ‘no quieren trabajar’ sino ‘vivir de planes’, las mujeres pobres que ‘se embarazan para cobrar un plan’, etc. En este sentido, los modos de hacer política que apelan a la moralización como procedimiento central tienden, frecuentemente, a alimentar los prejuicios clasistas.

condicionamiento social del comportamiento “comporta una saturación moral de la experiencia que es constitutiva del entendimiento” (Balbi, 2017, p. 17), es decir, de nuestras formas de conocimiento tácitas e incorporadas en que, a su vez, se basan nuestras formas de conocimiento más reflexivas. Así, “la moral se encuentra directamente implicada en nuestra experiencia”, ya que “los hechos se nos presentan —habitualmente, aunque no siempre— como si estuviesen dotados de un sentido moral determinado pues los aprehendemos en base a las estructuras conceptuales del entendimiento” (Balbi, 2017, p. 18).

En la medida en que es un “elemento constitutivo del aparato conceptual humano, la moral es una parte integral de la orientación y los medios de realización de la conducta humana, cualesquiera que sean las características de esta (Balbi, 2017, p. 18). En efecto, los actores intentan realizar sus ‘fines’ y concretar sus ‘intereses’ (tanto ‘individuales’ como ‘grupales’) en términos moralmente informados porque es así como los entienden e, incluso, como los perciben desde un primer momento. Por lo que aquí me interesa, esto significa que el hecho de que ciertos actores enfatizen insistentemente un determinado conjunto de valores no significa en lo absoluto que no estén actuando en función de intereses. Aquí radica un punto clave de los republicanismos y de cualquier otro modo de hacer política que se mueva por un registro moralizante: en la introducción de una disrupción tan artificial como naturalizada entre valores e intereses que supone, en un único movimiento, moralizar las acciones propias y descalificar moralmente las ajenas.

La historia política argentina ofrece innumerables ejemplos en este sentido que sería ocioso enumerar. Baste con mencionar, por ejemplo, la forma en que, en la política de la segunda mitad del siglo XIX, se tendió a prolongar la *República posible* postergando indefinidamente la concreción de la *República verdadera* —una dicotomía que fue planteada por Juan Bautista Alberdi y ampliamente adoptada por las élites dirigentes del período— atendiendo a la supuesta imposibilidad de llevar adelante a ésta con éxito (Botana, 2013; Botana y Gallo, 1997). No resulta sorprendente que los dirigentes conservadores que, ya en el siglo XX, impulsaron ese paso tan postergado (Roque Sáenz Peña, Indalecio Gómez, etc.), no sólo estuvieran convencidos de que ya era posible concretarlo sino de que ellos mismos estaban naturalmente llamados a conducir la *República verdadera* (Botana y Gallo, 1997; De Privitellio, 2015). El modo en que los dirigentes de la UCR pensaron que era moralmente imperativo sostener una estrategia de *abstención revolucionaria* mientras estuvieron excluidos del acceso a cargos electivos y, más tarde, se fueron convenciendo de que era el momento de abandonarla una vez que comprobaron —Ley Sáenz Peña mediante— que eran capaces de ganar elecciones, ofrece otro ejemplo muy claro (Balbi, 2018). No es casual, en este sentido, que en nuestro escenario político actual quienes se conciben como *republicanos* y hacen política en esos términos sean los

dirigentes y militantes de sectores que promueven una u otra versión de las políticas neoliberales: el PRO, la Unión Cívica Radical, la CC, etc. Tampoco es casual que en esos mismos sectores políticos se levante con particular entusiasmo la bandera, también moralizante, de la *lucha contra la corrupción*. Ni es casual que otros grandes impulsores de esas causas interrelacionadas sean ONG como Poder Ciudadano y Transparency International, que obtienen suculentos ingresos por auditar el desempeño del Estado y capacitar a su personal. Estas ONG aparentemente 'independientes' se encuentran, claro está, fuertemente involucradas en la trastienda de la política: por mencionar un sólo ejemplo bien conocido, la extitular de la Oficina Anticorrupción del Estado argentino, la escandalosamente parcial dirigente macrista Laura Alonso, fue directora ejecutiva de Poder Ciudadano (que es, además, el capítulo argentino de Transparency International) antes de dedicarse a la política. Por último, no es sino lógico que los grandes fogoneros del *republicanismo* y la *lucha contra la corrupción* sean los medios concentrados, que, de esa forma, ejercen fuertes presiones sobre los políticos para imponerles discretamente sus propias agendas, así como una variopinta cohorte de periodistas de esos mismos medios que, como mínimo, acumulan de esa manera un importante capital simbólico en cuanto representantes 'ideales' de la función que suele atribuirse al Cuarto Poder. Uno puede arriesgar con bastantes probabilidades de éxito que una parte de todos estos actores no hace más que desplegar una retórica que les resulta muy conveniente: pero, puesto que la moral es una parte integral de la orientación y los medios de realización de la conducta humana, cabe estimar que gran parte de ellos están, simplemente, representándose sus propios intereses en términos moralmente cargados.

Segunda nota: republicanismos y antipolítica

Uno de los aspectos más preocupantes del continuo hacer política en términos moralizantes en nuestros tiempos es el debilitamiento de la política en cuanto instrumento de articulación de intereses heterogéneos y casi siempre contrapuestos en una u otra medida. Al dividir el escenario en buenos y malos, discursos como el republicanista y el de la *corrupción* siempre terminan por colocar a los políticos en el lado denotado negativamente. La descalificación de los políticos, a su vez, tiende a traducirse en una descalificación de la política en cuanto una actividad presuntamente *sucia*. En definitiva, *los modos moralizantes de hacer política son siempre instrumentos de la producción social de actitudes antipolíticas*¹⁴.

¹⁴ Entre tanto, como ya se dijo, al poner el foco de atención en individuos (de los que, como mucho, se dice que forman parte de redes, mafias o 'sistemas' en el sentido *ad hoc* de 'sistemas corruptos' o 'sistemas de negocios sucios'), se desvían las miradas respecto de las condiciones estructurales y/o históricas de los fenómenos que critican.

Esto es particularmente visible en relación con los usos políticos del tema de la *corrupción* en nuestro medio. La eficacia de este recurso es tal que ha arrastrado a los políticos en general a usarlo con gran entusiasmo: de unos años a esta parte, incluso la izquierda trotskista critica a los dirigentes y funcionarios *corruptos* de los sectores mayoritarios omitiendo cuidadosamente mencionar que la corrupción es consubstancial al capitalismo. Y, paradójicamente, el principal efecto de esto es debilitar a los políticos y la política frente a los poderes fácticos, porque los discursos sobre la *corrupción* siempre se centran en el corrompido (el funcionario estatal, el político) y casi nunca en el corruptor (el empresario); la excepción a este respecto es cuando se opera para colocar en esta última categoría a empresarios que son presentados como miembros del sector político al que se ataca, como ha ocurrido recientemente con los llamados *empresarios K* en el marco de la persecución política por la vía mediático-judicial contra el kirchnerismo que tomó la forma no tan novedosa del *lawfare*.¹⁵ El republicanismo tiene efectos similares, aunque más discretos. Los políticos que se dicen *republicanos* siempre pretenden ser una minoría (que normalmente coincide con el sector político de quien habla, si bien en un caso como el de Elisa Carrió puede llegar a ser presentada como unipersonal cuando, llevando hasta el paroxismo las antiguas pretensiones yrigoyenistas, pretende encarnar personalmente a la *república*; ver: Canelo, 2019) que contrasta con la enorme mayoría de sus colegas, a los que se descalifica en términos morales y personales (Carrió, nuevamente, no se ha privado de atacar de esta manera a algunos de sus aliados políticos). Por lo demás, estos dos modos de hacer política en términos moralizantes se combinan eficazmente con gran naturalidad ya que la *corrupción* puede ser concebida como la principal manifestación de la inmoralidad que afectaría a las *instituciones de la república* o, simplemente, a ésta (como ya he señalado, hay una muy larga asociación histórica entre ambos temas, factor que hace también a su eficacia política). Para limitarme a las últimas décadas, diré que la instalación del tema de la *corrupción* y su opuesto, la *transparencia*, como asuntos de agenda pública a partir de la década de 1990¹⁶ ha sido inseparable de diversos tipos de discursos

¹⁵ Es muy claro que, más allá de su especificidad histórica, el *lawfare* se asienta sobre décadas de insistencia en el discurso de la corrupción por parte de agencias gubernamentales norteamericanas, ONG internacionales y, crecientemente, actores locales como los medios de comunicación (no sólo los concentrados) y los propios políticos.

¹⁶ Pereyra (2013) ha analizado este tema con gran detalle, aunque su orientación analítica, basada en el pragmatismo sociológico francés (que implica pensar los intereses como construcciones de los actores y no como factores preexistentes, así como abordar lo que podría entenderse como el nivel 'macro' de los fenómenos sociales exclusivamente en el marco de su construcción en el nivel 'micro' de la acción), le impide atender a las condiciones estructurales históricamente producidas que delinear los intereses que son la principal fuerza motora por detrás de la instalación del par *corrupción/transparencia* en nuestra agenda pública.

republicanos tales como los de los radicales y exradicales, los desplegados por la prensa hegemónica o los —mucho menos eficaces en términos políticos— adoptados por dirigentes de diversos sectores del peronismo, especialmente desde los hechos de 2007. La articulación de ambos temas en el hacer política de los partidos políticos reunidos en Cambiemos/Juntos por el Cambio, el GEN, los socialistas y, en menor medida, algunos sectores del peronismo, es patente. (Dicho sea de paso, este es precisamente el tipo de fenómeno cuyo análisis se entorpece si se encara al republicanismo como una tradición política antes que como un modo de hacer política).

Los republicanismos y el hacer política apelando centralmente al tema de la *corrupción*, debilitan a los políticos y a la política en general, y, al cabo, tienen efectos institucionales sumamente perniciosos al carcomer al sistema mismo de representación política. Me atrevo a arriesgar que el acceso directo de sectores empresarios al gobierno que vimos con Cambiemos es, en parte, producto de décadas de este proceso de debilitamiento de la política en cuanto instrumento de mediación entre intereses contrapuestos. Un antecedente en ese sentido que no cabe despreciar fue la práctica, iniciada por Carlos Menem, de importar candidatos *de afuera de la política* como Carlos Reutemann, Ramón ‘Palito’ Ortega o —más recientemente— Matías Lammens: independientemente de que, como el propio Macri, alguno de estos hombres termine por tornarse en un político profesional, el sólo hecho de que se los busque es señal de la debilidad de los políticos y la política. También creo razonable afirmar que el *que se vayan todos* del 2001 no sólo fue producto de los dramáticos efectos de la incapacidad de la Alianza para satisfacer las expectativas de mejoramiento económico que había engendrado, sino que fue prefigurado por el hecho mismo de que llegara al gobierno jugando la carta moralizante de la *lucha contra la corrupción*: una vez descalificado moralmente el menemismo por la propia Alianza, era natural que su fracaso económico y sus propias (supuestas) muestras de *corrupción* condujeran a una descalificación de la clase política en general.

Por otro lado, los republicanismos y los modos de hacer política apelando al tema de la corrupción comportan crecientemente la judicialización de esta, fenómeno que reviste diversas aristas negativas. En una interesante revisión del tema, Noretto (2014) observa que uno de sus aspectos es la “judicialización del debate público”, que “es en gran medida producto de la iniciativa de las propias élites políticas, que recurren a los tribunales para amplificar sus propias posiciones y ganar visibilidad pública, mucho más que para obtener una resolución judicial favorable a sus denuncias” (Noretto, 2014, p. 104). Como resultado de este tipo de prácticas políticas, “bajo la forma tribunal, el adversario político se vuelve un delincuente, que debe ser condenado y desterrado del espacio público” (Noretto, 2014, p. 105), derivación que

preocupa al autor, quien escribe justamente desde una posición republicana, por sus efectos negativos en términos de pluralismo. Por lo que aquí interesa, no son menos lesivos los efectos de la multiplicación de denuncias judiciales cruzadas, que tienden a incrementarse por efecto de la propia eficacia política (real o percibida) del recurso: en efecto, se trata de un proceso que, por su escala, tiende a la descalificación de la clase política en general.

Tercera nota: la heterogeneidad de los republicanismos

Más allá de su tendencia general a alimentar las actitudes antipolíticas, en la medida en que no hay un único republicanismo sino muchos, cada uno de ellos tiene consecuencias que le son específicas. No estoy en condiciones de ocuparme de este tema en detalle (ni dispongo del espacio que ello exigiría), de modo que referiré brevemente a los casos de la UCR y el PRO.

Anteriormente he mostrado (Balbi, 2018) que, en el caso del radicalismo, una larga historia de sucesivas transformaciones ha dado lugar a la conformación de un republicanismo que supone, por un lado, que los radicales conciben a sus propias prácticas políticas y su propio *partido* como inexorablemente orientados hacia el objetivo axiológico de la *defensa de las instituciones republicanas*, y, por el otro que ese *partido* y las propias *instituciones de la república* se les aparezcan como los recursos fundamentales a controlar y desplegar en su hacer política, tanto por su clara relevancia práctica como porque uno y otras revisten para ellos un valor axiomático. De hecho, se trata de cuestiones que, desde el punto de vista de los radicales, no se distinguen entre sí. De esta forma, los radicales tienden a desplegar prácticas que a ojos de terceros contradicen claramente sus preocupaciones *republicanas* —como la vulneración de procedimientos institucionales, la suspensión de las operaciones de las instituciones y la negación de la legitimidad de los adversarios políticos— pero que, desde su punto de vista, aparecen, al menos en principio, como legítimas, porque ellos asumen que sus objetivos últimos son virtuosos y que quienes las desarrollan, por el hecho de actuar en nombre del *partido* o, simplemente, por ser *radicales*, habrán de apegarse estrictamente a aquellos. Al cabo, los radicales —y, con ellos, los exradicales— suelen mostrarse como una amenaza para las instituciones de nuestra república, no porque no sean republicanos sino, al contrario, precisamente porque lo son de cierta manera (Balbi, 2018).

En cambio, el *republicanismo* del PRO hunde una parte de sus raíces en la fuerte desconfianza hacia el Estado y los políticos que caracteriza a las ONG dedicadas al tema de la *transparencia* y en el fuerte desprecio por la política que exhibe gran parte de los empresarios: se trata, en efecto, de los dos ámbitos de los que provienen los dirigentes que conforman el *core* del partido (Vommaro y Morresi, 2015; Vommaro, 2015, 2017). Así, el hacer política del PRO es mucho

más claramente antipolítico que el de los radicales y exradicales: esto se aprecia en la forma en que muchos de sus dirigentes (especialmente los provenientes del mundo empresario o de las ONG, y los jóvenes provenientes de instituciones educativas privadas que se fueron incorporando a través del nuevo partido a la gestión macrista en la ciudad de Buenos Aires; ver: Vommaro, 2015) se conciben como gente que, llevada por inclinaciones moralizantes hacia el 'hacer' y el 'voluntariado', ha hecho el 'sacrificio' de 'meterse en política' para 'sanearla'; también, de manera para nada casual, los dirigentes y cuadros provenientes del mundo empresario y los más jóvenes que ingresaron directamente en la gestión en la Ciudad suelen ver a la política como “un espacio de tránsito que cobra sentido en una carrera que lo trasciende” (Vommaro, 2015, p. 150). Este tipo de mirada implica, a mi juicio, una permanente tensión entre el hacer política y una serie de preconcepciones antipolíticas desde los cuales se la hace, que cabría atribuir más a los sectores de donde surge el núcleo partidario que a los restantes sectores del PRO, cuyos orígenes se encuentran en la política partidaria tradicional (experonistas, exradicales y políticos provenientes de la derecha tradicional). En este sentido, creo razonable afirmar que las prácticas políticas moralizantes desplegadas desde el PRO no sólo son antipolíticas en sus resultados sino también, parcialmente, en sus fundamentos. Aquí, el huevo es anterior a la gallina.

Por otro lado, no parece haber ~~hay~~ aquí, como en el radicalismo, una orientación simultáneamente cognitiva y práctica que ponga el foco del quehacer político en las instituciones de la república propiamente dichas, las que, por el contrario, parecen interesar poco a los miembros del PRO (Adamovsky, 2017; Souroujon, 2020). Lo propio del *republicanismo* radical es, justamente, que su interés por la *república* ha sido el origen histórico de un 'institucionalismo', una orientación más amplia hacia las *instituciones* que comprende a las *de la república*, al *partido radical*, las universidades públicas, etc. (Balbi, 2018). En cambio, en el núcleo del PRO —y, aparentemente por extensión, en el hacer política de sus integrantes en general— predomina una actitud moralizante centrada en el *saneamiento de la política*, cuya *corrupción* se considera *dañina* para la *república* sin que se especifique claramente o de manera homogénea que se entiende por esto. Las instituciones en general (esto es, más allá del marco formal del Estado) no parecen ser un foco de interés *per se*: así lo sugiere, por ejemplo, la nula vida partidaria del PRO, que contrasta fuertemente con lo que ocurre con la UCR (y, en cambio, recuerda superficialmente al caso del peronismo). Y las instituciones de la república, que inevitablemente son parte del juego político, no aparecen, sin embargo, como un foco axiológico y cognitivo en el modo que caracteriza a los radicales y exradicales (así lo sugiere, por ejemplo, la muy pobre preparación con que muchos altos funcionarios del PRO ingresaron a la función pública). De la

combinación entre el escaso interés por lo institucional que parece ser parte del *republicanismo* del PRO y su naturaleza predominantemente antipolítica resultan, sin duda, otras clases de perjuicios para la institucionalidad republicana. El excesivo interés (en todo el sentido del término) de los radicales por las *instituciones republicanas* contrasta con el desinterés (en un sentido estrecho del término) de los macristas: resulta difícil estimar qué viene a ser más perjudicial en términos institucionales.

Lo que, en cambio, es común a los *republicanismos* de la UCR y del PRO —así como a los de la Coalición Cívica y el GEN— es la oposición moralizante entre sus propios partidos y sus adversarios políticos, la tendencia sistemática a deslegitimar a estos al tiempo que se colocan a sí mismos como actores esencialmente morales. En el caso del PRO, esto ha sido entendido como una forma de “republicanismo bélico” (Rodríguez Rial, 2019, p. 71) que implicaría “un dispositivo de enunciación que hace del contradestinatario una amenaza a la comunidad política” (Rodríguez Rial, 2019, p. 72), y ha sido relacionado con ciertos componentes antidemocráticos de la tradición republicana que implican tendencias elitistas y antipopulares (Souroujon, 2020)¹⁷. Por mi parte, me interesa, sobre todo, reafirmar que estas tendencias a deslegitimar a los adversarios políticos son inherentes a los modos moralizantes de hacer política. Se trate o no de elementos que provienen de cierta tradición, lo cierto es que *estamos frente a concepciones de política que, en su carácter moralizante, dan forma a ciertos pragmatismos que tienden sistemáticamente a la descalificación de los adversarios*. Por lo demás, semejante rasgo no deja de ser compatible con la orientación neoliberal de los sectores políticos que estamos considerando: en efecto, como bien señala Morresi (2008, p. 97) “el neoliberalismo en general y el neoliberalismo argentino en particular” se caracterizan por “su vocación por suspender o incluso anular la política, entendida como disputa, como debate entre ideas y modelos alternativos”.

A modo de cierre

Comencé este texto fundamentando la pertinencia, a los fines de la antropología social, de examinar a los republicanismos como modos de hacer política y no como manifestaciones de una cierta tradición política o de uno u otro lenguaje político. Completadas ya las notas críticas que el lector acaba de recorrer, sólo me resta agregar que este punto de vista también es pertinente en términos de la necesidad de abordar de manera crítica nuestras realidades políticas. Uno puede acordar o no en que la república —pero, vista la polisemia

¹⁷ Tanto Rodríguez Rial (2019) como Souroujon (2020) intentan establecer qué sería lo auténticamente republicano en el republicanismo del PRO, trazando sus conexiones con las diversas variedades históricas de la “tradición republicana”.

del concepto, ¿cuál república?— es un valor realmente significativo que necesitamos defender. Pero, estemos o no de acuerdo en esto, vale la pena apreciar que los republicanismos contemporáneos son modos de hacer política cuyos resultados más característicos son el debilitamiento de la política, su sumisión creciente a los poderes fácticos (cómodamente encubiertos por la representación de la política como un enfrentamiento entre pocos políticos buenos y muchos malos) y, en consecuencia, un deterioro creciente de las propias instituciones republicanas. Libre de preocupaciones normativas respecto de la fidelidad a una u otra tradición, enfocada en el análisis de las perspectivas de los sujetos que protagonizan los procesos políticos, y capacitada para abordarlas sin atarse a sus declaraciones verbales ni a la literatura a que apelan para justificar sus acciones, la mirada etnográfica ofrece herramientas potencialmente vitales para observar nuestra propia vida política con un ojo crítico. La capacidad crítica, en este caso, no pasa por el establecimiento de juicios sobre la autenticidad o no de las apelaciones a la república, su verosimilitud en relación con la tradición de pensamiento republicana o con una u otra de sus variantes, ni tampoco por la formulación de prescripciones respecto de cómo deberían desarrollarse las prácticas políticas acorde a los ideales republicanos, sino, en cambio, por la capacidad de establecer las racionalidades que animan de hecho las prácticas políticas que los actores relacionan con lo que *ellos* entienden por la *república* o el *republicanismo* y, sobre esa base, ponderar sus efectos sobre la dinámica de los procesos políticos y los arreglos institucionales que estos involucren.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2017). *El cambio y la impostura. La derrota del kirchnerismo, Macri y la ilusión PRO*. Planeta.
- Aguilar Rivera, J. A. (2014). Dos conceptos de república. En J. A. Aguilar y R. Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política* (pp. 36-50). CIDE-FCE.
- Balbi, F. A. (2020a). La inversión de la teoría en la etnografía en antropología social. *Revista del Museo de Antropología*, 13(2), 203-214. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n2.25508>
- Balbi, F. A. (2020b). Etnografía, comparación y teoría antropológica. *Ethnos*, 1(1), 159-193.

- Balbi, F. A. (2018). El republicanismo de los radicales como valor y como amenaza para la república: una perspectiva antropológica. *Cuadernos de Antropología Social*, 48, 7-21. <https://doi.org/10.34096/cas.i48.4042>
- Balbi, F. A. (2017). Moral e interés. Una perspectiva antropológica. *PUBLICAR en Antropología y Ciencias Sociales*, 14(23), 9-30.
- Balbi, F. A. (2012). La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. *Intersecciones en Antropología*, 14, 485-499. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179525429013>
- Balbi, F. A. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Editorial Antropofagia.
- Botana, N. (2013). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Edhasa.
- Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*. Ariel.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Siglo XXI.
- De Privitellio, L. (2015). Las elecciones entre dos reformas: 1900-1955. En H. Sábato, M. Ternavasio, L. De Privitellio y A. V. Persello, *Historia de las elecciones en la Argentina* (pp. 135-233). El Ateneo.
- Harris, M. (2007). Introduction. "Ways of knowing". En M. Harris (Ed.), *Ways of Knowing. New Approaches in the Anthropology of Knowledge and Learning* (pp. 1-24). Berghahn Books.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*. Paidós.
- Marey, M. (2021). Teorías de la república y prácticas republicanas. E: M. Marey (Ed.), *Teorías de la república y prácticas republicanas* (pp. 9-34). Herder.
- Morán, S. (2022). República y democracia en las tradiciones políticas argentinas. Persistencias y transformaciones de una relación conceptual controvertida en el debate intelectual (1983-2015)". *Temas y debates*, 43, Año 26, enero-julio, 61-85. <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/587>

- Morán, S. (2019). Para un análisis situado de los conceptos de república y republicanism: preliminares metodológicos desde la Historia Conceptual. *Revista argentina de Ciencia Política*, 22, 15-35. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/4384/3636>
- Morresi, S. (2008). *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Biblioteca Nacional; Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Nosetto, L. (2014). Reflexiones teóricas sobre la judicialización de la política argentina. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 23, 93-123. www.scielo.org.ar/pdf/daapge/n23/n23a04.pdf
- Olivares, N. E. (2018). La República Argentina en *usos*: significados populistas, liberales y republicanos en disputa. *Ius Fugit*, 21, 167-189.
- Palti, E. J. (2014). Las polémicas en el liberalismo argentino sobre virtud, republicanism y lenguaje. En Aguilar, J. A. y Rojas, R. (Coords.), *El republicanism en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política* (pp. 97-119). CIDE-FCE.
- Palti, E. J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI.
- Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Siglo XXI.
- Pinto, J. y Rodríguez Rial, G. (2015). *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino*. EUDEBA.
- Pitt-Rivers, J. (1989). *Un pueblo de la sierra: Grazañema*. Alianza Editorial.
- Rodríguez Rial, G. (2019). La presencia de tradiciones y temas políticos clásicos en las nuevas derechas latinoamericanas: el republicanism bélico del PRO. *Estudios sociales del Estado*, 5(9), 55-80. <https://doi.org/10.35305/ese.v5i9.172>
- Roldán, D. (2015). *Nuevos enfoques en la historia del pensamiento político: el republicanism y sus significados*. [Conferencia] Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 13 de mayo de 2015. [https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/117_rolდან.pdf](https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/117_rolدان.pdf)

- Sábato, H. y Ternavasio, M. (Coords.) (2020). *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Prohistoria Ediciones.
- Souroujon, G. (2020). El lenguaje republicano de la nueva derecha. Populismo y republicanismo en PRO-Cambiamos. En A. Bolcatto y G. Souroujon (Comps.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina. Desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp. 84-101). Universidad Nacional del Litoral.
- Souroujon, G. (2019). El Macrismo: cuando la honestidad reemplazó al patriotismo. En Iglesias, E. y Lucca, J. B. (Ed.), *La Argentina de Cambiamos* (pp. 23-42). UNR Ed.
- Vommaro, G. (2017). Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política. En G. Vommaro y M. Gené (Comps.), *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política* (pp. 35-62). Ediciones UNGS.
- Vommaro, G. (2015). Contribución a una sociología política de los partidos. Los mundos sociales de pertenencia y las generaciones políticas de PRO. En G. Vommaro y S. D. Morresi (Comps.), *“Hagamos equipo”. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina* (pp. 111-161). Ediciones UNGS.
- Vommaro, G. y Morresi S.D. (2015). “La Ciudad nos une”. La construcción de PRO en el espacio político argentino. En G. Vommaro y S. D. Morresi (Comps.), *“Hagamos equipo”. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina* (pp. 29-70). Ediciones UNGS.